

AÑO 2024



Entrada:

Mediante:

Tramitado por:

Objeto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el proyecto de eliminación de las PASO (Pistas Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) presentado en el Congreso de la Nación Argentina.-.

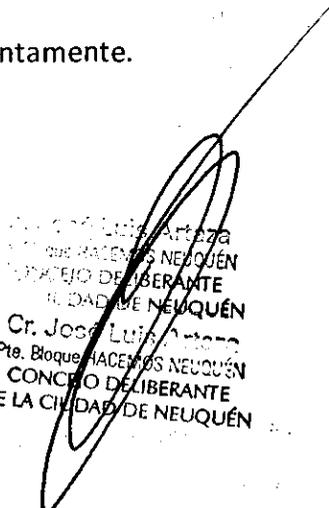


Neuquén, 26 de noviembre de 2024.

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el proyecto de declaración que se adjunta, referido a declarar de Interés Municipal EL proyecto de eliminación de las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) presentado en el Congreso de la Nación.

Sin otro particular saludamos a usted atentamente.


Cr. José Luis Artaza
Pta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El proyecto de eliminación de las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) presentado en el Congreso de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivo reformar el sistema electoral argentino, eliminando las PASO y modificando la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y el sistema de financiamiento de estos.

Que la eliminación de las PASO busca simplificar el proceso electoral y reducir los costos asociados a la realización de elecciones primarias.

Que la reforma propuesta incluye la implementación de la Boleta Única, la modificación de los requisitos para la oficialización de listas y la publicación de padrones, entre otros cambios.

Que el proyecto ha generado un amplio debate en la sociedad y en el ámbito político, destacándose opiniones respecto a la iniciativa, quedando claro que esto implicaría una importante reducción del costo que significa el financiamiento de los partidos políticos.

Que es de interés del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén apoyar y fomentar el debate democrático sobre las reformas electorales que impactan en el sistema político y en la participación ciudadana;

Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de interés el proyecto de eliminación de las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) presentado en el Congreso de la Nación.

ARTÍCULO 2º: EXPRÉSASE el apoyo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén al debate democrático y participativo sobre las reformas electorales propuestas.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA

Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50842		
Fecha	26/11/24	Fojas: 02 Hora: 12:31
Firma	[Firma]	
Dirección General Legislativa		

26/11/2024	ENTRADA N° 916/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 351-B-2024 o Nota n°	
Recibió	Gonzalez Gustavo
Firma	[Firma]
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

28/11/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 20/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa